

Cayó uno de los autores de violento asalto a servicentro en Victoria

El sujeto fue capturado en Ercilla tras una investigación de la BIPE Angol y quedó en prisión preventiva.

NCA



Un hombre mayor de edad fue detenido tras una investigación de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales y Antisecuestros (BIPE) de la PDI de Angol, que permitió identificar a uno de los responsables de un violento robo registrado, en diciembre del año pasado, en una estación de servicio de la comuna de

Victoria.

El procedimiento se enmarca en diligencias desarrolladas por esta unidad especializada de la PDI en coordinación con la Fiscalía Local de Angol, las que permitieron esclarecer un hecho ocurrido el 5 de diciembre del año pasado en una estación de servicio de la comuna de Victoria.

De acuerdo con los antecedentes en esa oportu-

nidad dos sujetos encapuchados, portando armas de fuego y movilizados en una camioneta, intimidaron y agredieron a trabajadores del recinto, con la intención de sustraer la recaudación del día. Luego de cometer el delito, los individuos huyeron del lugar, impactando durante su escape a un vehículo particular con sus ocupantes.

A partir del trabajo de

análisis criminal, inteligencia policial, levantamiento de evidencia en el sitio del suceso y empadronamiento de testigos, los detectives lograron identificar a uno de los involucrados. Con estos antecedentes se gestionó, ante el Juzgado de Garantía de Victoria, una orden de detención, junto con la autorización de entrada y registro a su domicilio.

El imputado fue ubica-

do en un sector rural de la comuna de Ercilla, donde además se incautaron cerca de 9 millones de pesos en efectivo, cuya procedencia no pudo ser acreditada, además de fuegos artificiales y vestimentas asociadas al delito investigado. En el operativo participaron también efectivos de Control de Orden Público (COP) de Carabineros y personal del Ejército de Chile.

El detenido fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Victoria, instancia en la que fue formalizado por los delitos de robo con violencia consumado, robo con intimidación tentado, no dar cuenta de accidente de tránsito y tenencia de fuegos artificiales. El tribunal decretó la medida cautelar de prisión preventiva y fijó un plazo de investigación de tres meses